

SEMANARIO  
DEDICADO A LA DEFENSA  
DE LOS INTERESES  
DE  
ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO

N.º 1. 21

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
- ESPAÑA -  
TRIMESTRE: 1.00 Ptas  
- EXTRANJERO -  
TRIMESTRE: 1.25 Ptas  
NUMERO SUELTO  
10 cts. de pta.

SE PUBLICA

LOS JUEVES

Ciudad Rodrigo 13 de agosto de 1914

ANUNCIOS RECLAMOS  
Y COMUNICADOS A  
PRECIOS CONVENCIONALES

NO SE DEVUELVEN -  
- LOS ORIGINALES  
SE PUBLIQUEN O NO

Dirección, Redacción y Administración: Calle de los Gigantes, 13.

## Policia urbana

El *acarreo* en las poblaciones, debe tener lugar en forma que no perjudique la comodidad de sus habitantes, ni tampoco su salud, ventajas ambas por las que debe velar la Autoridad local, dictando para ello las oportunas órdenes, e imponiendo el debido castigo a sus infractores.

La mayoría de los pueblos en sus Ordenanzas municipales, estatuyen lo conveniente en la materia de que nos ocupamos, y así lo hacen las de este Ayuntamiento, si quiera sus disposiciones no abarquen cuantos casos pueden presentarse y para otros en forma tan difusa lo consignan, que casi podemos sentar que nada dicen sobre el particular.

De todos modos, bien podemos asegurar que todo ello es letra muerta y que, cual si no estuviera regulado el *acarreo*, tenemos este servicio en la localidad, no ahora, sino desde muchos años ha, con los inconvenientes antes indicados.

Ahí están las personas que cargadas con cántaros, cestas, equipajes, sucios envoltorios con carne del matadero, etc. etc. no transitan por el arroyo como está ordenado y lo hacen por las aceras, molestando a los transeúntes y quizá dejando en sus ropas o llevando de ellas gérmenes que después son nocivos a la salud.

Lo propio ocurre, si se utilizan caballerías o carretones de mano, incluso los que emplean los barrenderos municipales para recoger las basuras, que al no ser cubiertos, o sin que sus cajas estén perfectamente ajustadas para evitar el ensuciar la vía pública, empeoran más el problema de la limpieza.

Este perjuicio, por iguales motivos y en mayor escala, lo originan los carros, ya conduzcan escombros o estiércoles, más si estos a ellos no se trasladan directamente desde la habitación, y en esta época con la paja trillada.

Se impone, en este caso, el exigir que los carros en lugar de tener redes de cañamo, transporten la paja en sacas, o de otro

modo que evite caiga al suelo y en su día se convierta en inmundicia.

Deben remedarse las omisiones que existen en este orden de cosas, pues, con ello ganará la cultura de la población y disfrutaremos de los beneficios que son secuela forzosa de la reforma pretendida.

## Tempestad

En una noche melancólica de estío, en la que el azulino firmamento estaba encapotado por nubes grises y densas nubarrones que dejaban caer menuda llovizna; en una noche, imponente por su tranquilidad, pues, en que parecía que todos los rumores habían huido en precipitada carrera, pues, no se escuchaba más que el acompasado caer del agua y el casi imperceptible charroteo de los mansos arroyuelos que surcaban las calles de la población; en una de esas noches en que rodeado uno de tanta tranquilidad, tranquilidad que embarga el alma y subleva la imaginación, llega a formarse la fantástica idea de que es uno el único ser que vive en la superficie del globo terráqueo; en fin, que parece que la Naturaleza se ha concentrado en sí misma, privándonos de sus dulces murmullos que constituyen para las almas sensibles que se arroban en su contemplación, un lenguaje armonioso y lleno de sonoridades arrobadoras.

Pues, bien, en medio de esa aparente serenidad, fragosa tempestad estalló. De pronto, el vivísimo relámpago rasgó las espesas tinieblas, tiñendo todo con su siniestra luz; a continuación, el trueno rugió fiero y a impulso de su furia todo parece se conmueve y agita.

Por largo rato se suceden relámpagos y truenos.

Efecto de la gran conmoción aérea que el trueno produce, las nubes se desgarraron dejando caer torrencial lluvia que, sacudida por el furioso vendaval que siempre como vanguardia trae la tormenta, golpeaba frenética cuanto se oponía a su caída.

¡Noche horrorosa! Parecía que Dios por medio de los desencadenados elementos, nos quería hacer comprender la grandiosa majestad de su obra y su poderío sobrenatural. Momentos eran aquellos en que el alma se siente sobrecogida, y en vuelta en místico fervor contempla a su divino Autor. En esos solemnes instantes, todo nuestro ser está predispuesto a la meditación.

Yo medité. De una en otra meditación vine a observar que, lo mismo que en aquellos momentos sucedía en la atmósfera, ocurre también en el

corazón humano: este tiene sus borrascas, sus tempestades.

Así como en la atmósfera las tempestades son producidas por la acción recíproca de la electricidad acumulada en las nubes, y en el centro común, la Tierra, en el corazón son producidas por el veneno que en él depositan los vicios y las malas pasiones.

Sí; en el corazón se producen tempestades, tormentas horribles cuando en él se desencadenan los elementos: vicios y pasiones.

¡Cuán funestas consecuencias tienen estas tormentas para el individuo, para la familia y para la sociedad! Para el individuo, porque ¡quien sabe si de resultas de la descarga pudiera quedar su corazón emponzoñado y predispuesto para el mal!; para la familia por ser el individuo parte integrante de ella, y para la sociedad, por estar ésta constituida por la reunión de familias.

Profundizando más en mis pensamientos, observé: que así como para librarnos de los mortíferos efectos de las atmosféricas tormentas, nos valem del invento del célebre Franklin, del pararrayos, así también, para poder evitar las dolorosas consecuencias de una tempestad en el corazón, debemos parapetarnos con el pararrayos de la Educación moral.

¿Quién duda qué estando la Educación moral bien cimentada, se atajarían la mayoría de los males que hoy afligen a la sociedad? ¡Educación moral, cuán olvidada estás!

El día que todos, todos, porque en la actualidad son pocos los convencidos, lleguen a comprender tu imprescindible necesidad, y la bondad de tus efectos, y que todos, todos te coloquen en el lugar que te corresponde, otro será el porvenir de las venideras generaciones.

MANUEL DE SAN FRANCISCO.

## El Ferrocarril de esta Ciudad a Rio Tajo

En un periodo de verdadera actividad ha entrado el asunto referente al ferrocarril que señala el epígrafe.

El martes último llegó a esta localidad una comisión compuesta de los señores Don Alejandro Pérez de la Sala, Don Francisco Mayoral y Don Luis Martín, Ayudantes los dos primeros y Sobrestante el último de Obras públicas, la cual empezó los trabajos que son propios para la confrontación de los dos proyectos que existen para el trazado de dicha línea.

De esperar es que la labor que se lleva a cabo

por los técnicos antes nombrados, resulte provechosa para que en breve plazo sea un hecho la construcción del ferrocarril, y con él, en su día, disfrutaremos en esta comarca los beneficios que son consiguientes con tales vías de comunicación.

De este asunto, por ser de tan vital importancia, prometemos ocuparnos nuevamente con la oportunidad debida.

## El Caracolismo:

### Una Querrela

La Redacción del semanario local *Boletín de la Federación Agrícola Mirobrigense*, acude a la hidalguía de A. C., para que inserte el artículo «El Caracolismo», que publica referido colega en su número 44, segunda época.

Desde luego seríamos generosos si con tal demanda no se persiguiera un fin distinto del que se propone, pero percatados de ello, no accedemos, sin perjuicio de contestar aquel.

A la vez, para que nuestros lectores conozcan la cuestión, según prometimos en el número anterior, reproducimos el suelto, origen de la querrela, que dicho periódico en su número segundo, época segunda, dió a conocer, bajo aquel mismo epígrafe. He aquí su texto:

#### «EL CARACOLISMO

La palabreja *se las trae* ¿no es cierto? Pues conste que no somos nosotros los que para ella pretendemos un lugar en el Diccionario de la lengua. Una hoja volante de la A. S. P. la aplica, para calificar cierta enfermedad, ya endémica entre los españoles, y nosotros no hacemos más que repetirla al tratar de esa enfermedad, arraigada quizás como en ninguna otra, en nuestra región.

El caracolismo: ni matar ni morir; vivir como se pueda; lo más plácidamente posible, sin exponerse, por nada ni por nadie, a molestias y peligros que nos puedan turbar la digestión.

Metiditos en nuestras casas, como el caracol en su concha, solo nos atrevemos a hombrear cuando el sol fecundante ha llenado la tierra de flores, y estamos seguros de que ningún peligro, puede amenazarnos. Entonces imitando al caracol estiramos nuestros cuerpos, y luciendo nuestras conchas de nácar, gallardos, orondos y satisfechos, paseamos nuestra valía por el círculo de nuestras relaciones particulares sin más preocupación que nuestra estimada persona y sin importarnos un pito las hondas cuestiones que en la sociedad, y a nuestro alrededor se agitan. ¡Ah! esas no van con nosotros: hombres tiene la sociedad que las resuelvan: nosotros tenemos bastante con cuidar de nuestra concha, para resguardarnos en ella, cuando el temporal apriete o lucirla orgullosos cuando la bonanza asome. Esto no obstante tenemos derecho a poner el grito en el cielo cuando cualquier ruido nos molesta.

—Es intolerable, si señor: en el Ayuntamiento se nos ha encaramado el *porquero* (histórico) y está haciendo sufrir al pueblo las consecuencias de su bárbara incultura.

—Pero ¿y como lo han dejado ustedes?

—Pues muy sencillo; todo el mundo se metió en su casa; nadie quiere quebraderos de cabeza;

y luego.... ya sabe V. *el que trabaja pa el común no trabaja pa ningún.*

Caracolismo, puro caracolismo.

**—Aquí es imposible la vida, entre el secretario y el alcalde están haciendo un pan como unas hostias; ni respirar podemos sin pedirle permiso a sus señorías.**

—Y ustedes ¿cómo lo consienten? ¿No los conocían de antemano?

—Sí, pero ¿quien se va a meter con ellos? ¿quién se iba a poner en frente?

Caracolismo, puro caracolismo

—Calle usted ¡hombre! yo no sé, para que pagamos tanto empleado; esta calle está intransitable, vea usted el empedrado, las aceras gastadas y llenas de baches, la inmundicia reina y señora del pueblo entero, la blasfemia y la barbarie, en pleno predominio del ambiente; aquí no hay autoridad ni hay alcalde, esto no es pueblo de España, esto es aduar del Rif, y ¡con tan poco, con tan poquísimo como podía estar esto como una taza de plata! Porque créame usted, aquí no hace falta más que voluntad, dinero sobra sabiendo administrarlo, pero como no van al Ayuntamiento más que para lucir la medalla, pues....

—Pues no los dejen ustedes ir. Personas hay en el pueblo capaces de elevar con sus prestigios el nivel moral de la representación que el pueblo les confía. Usted mismo amigo mío, haría un excelente alcalde, ¿por qué no va usted al Concejo?

—¿Quién; yo? Estoy muy bien en mi casa, déjeme usted en paz de barauandas.

Caracolismo, puro caracolismo.

Excelentísimos señores caracoles, vosotros que os pasáis la vida cuidando de vuestras conchas y haciendo de vuestras personas el centro del universo mundo, sin molestaros por nada ni por nadie, sin sacrificar un momento de tranquilidad por el bien común: dejad ya de dar chillidos contra el *porquero* que con el bastón de alcalde os malla, **contra la sociedad ilícita de ese alcalde y secretario que os asfisia**, y contra el que por lucir la medalla y darse pisto, se os metió en el Concejo sin cuidarse para nada de las calles desempedradas y de la blasfemia libre que os atormentan.

Las elecciones están cerca y esa es la hora. Salid, pues, de vuestra concha, excelentísimos caracoles, echad a un lado a los que bullen, husmean y se bajan a pedirlos de rodillas el sufragio; esos no hacen falta maldita en los concejos, lo mejor que pueden hacer es no hacer daño, aunque muestren muy hermosa la etiqueta. Entre vosotros están precisamente los administradores que el pueblo necesita, por que en los hombres de bien es donde más ha arraigado el fatal caracolismo. Buscadlos a la luz del sol en estos días: el pueblo os lo manda y la sociedad así os lo exige, y más aun, os pedirá cuenta muy estrecha, algún día, si persistís en vuestro antisocial caracolismo. Porque como dice muy sabiamente la hoja volandera de la A. S. P. «El caracolismo personal, se traduce en *nihilismo* social» y luego añade: «¡No hubiera anarquismo, sino hubiera caracolismo!

ZARZAMORA»

Transcrito queda el artículo citado y en él marcad los conceptos, que, por sí y en relación con el contenido del mismo, estimó como injuriosos el Secretario de este I. Ayuntamiento, Don Juan Balleste-

ros González y lo movieron a ejercitar la acción judicial, al considerarse ofendido, como creemos podía pensar cualquier otro funcionario público, *único* en la localidad y a quien aquellos hiciesen referencia.

Al efecto entabló la querrela correspondiente contra el Gerente de dicho periódico, más tarde seguida contra el Presbítero Don Jesús Pereira Sánchez, que había firmado con el seudónimo «Zarzamora», y conforme tenemos dicho en el número precedente, bajo el título «Los Secretarios de Ayuntamiento».

Nunca este semanario al dar noticia del asunto ha menoscabado en lo más mínimo la reputación del señor Pereira y por ello ninguna responsabilidad se tiene que hacer efectiva, ni tampoco perdón alguno que otorgar.

Verdad es que la resolución hasta ahora dada por los Tribunales de justicia ha sido desfavorable para nuestro querido compañero señor Ballesteros; a él le merece todo respeto: su estimación en esta Ciudad es mayor si cabe, ahora que antes, por su acrisolada honradez, especialmente para nosotros cuya figura vemos agrandar y como sus hermanos de profesión proclamaron en la reunión del 1.º del actual, con el acuerdo tomado.

La aparición de referido suelto «El Caracolismo» en el número 44, ha sido calificada de extemporánea y nosotros decimos que separándose de lo que prescribe el Edicto de este Reverendísimo Prelado, su fecha 20 de Mayo de 1915.

Y basta por hoy.

LA REDACCIÓN.

N. de R. —La letra negra que se intercala en este artículo, no existe en el publicado en referido *Boletín* y se ha empleado en nuestro semanario para llamar la atención a sus lectores.

## Cosas y Cuentos

¿Por que será?

De un semanario local, que lleva fecha de los sábados, y que no es *Avante*.

«.... Si el nuevo (!) impuesto no es equitativo y se crea solo para esquilmar (la frasecita si no de color tango precisament), correctita tampoco lo es) a una parte de determinada industria, es odioso en extremo y los perjudicados deben alzarse de tal providencia.....

Nos referimos al pago del tributo que, según de público se dice, impone nuestro Ayuntamiento a las fábricas de harina y molinos enclavados en el radio de la población».

¿Será verdad, o habrá quien, dentro de la Redacción del semanario, se empolve con harina de centeno y algarrobas?

Por que aquí..... todo se explica.

\* \* \*

Y a propósito de *ezo* de los nuevos impuestos. *Acá* conocemos el gravamen de 0'22 pesetas por cada fanega de toda clase de granos menudos (a excepción hoy del trigo) que se introduce dentro del radio.

Y *ezo* lo conocemos desde la *invención* de las tarifas de consumos, que es como si dijéramos que desde el tiempo de la irrupción de los Bárbaros, (*azí*, con B grande).

Lo que no nos hemos podido explicar es el por que el molino del Palancar (vulgo aceña de Villares), es una excepción de la regla desde hace

algunos años y no paga ni un botón por el tal concepto.

Como no sea por *ezo* por lo que al colega le resulte nuevo el impuesto....

Al f tiene el colega materia *pá* zumbarle la pan dereta al Alcalde y demás señores ediles.

*Ezo* digo, *ezaz*, *ezaz zi que zon dezigualdaez*.

Pera ya verá el publiquito como de *ezo*.... ni maquila.

\*\*\*

Lo propio ocurre con el también *modernísimo* impuesto de rodaje, de cuya novedad se ocupó el mismo semanario en el número anterior.

Ofrecemos al colega, por *si le hacen*, las tarifas de tal impuesto de unos cuantos años consecutivos, hasta el presente.

¡Olé! ¡Así se informa al público!

\*\*\*

Y así se escribe la historia.

Fijense, fijense los lectores en este parrafito del tal semanario de su editorial último.

«... Hoy, los pesimismos que abrigábamos, se han aumentado viendo apesar de las declaraciones de nuestros gobernantes, a nuestra Patria metida en la cuestión internacional y, en consecuencia, a la agricultura falta de brazos porque habrán sido *embargados* todos para empuñar las armas».

A esto si que *no hay derecho*, por la alarma que puede llevar a infinidad de familias, y sin que para ello haya afortunadamente hasta el presente el menor fundamento.

¿Si será monomanía tal manera de escribir? Gracias a que ya nos vamos acostumbrando a la dulce *camelancia*.

\*\*\*

La casa Ureña ha puesto a la venta una preciosa colección de discos para el gramophone.

En ella hay los himnos alemán, austriaco, italiano, inglés, ruso, serbio y la Marsellesa.

¡Que lástima de no haberlo sabido antes!

Le hubiéramos mandado uno ibérico, bastante viejecito, que conocemos aquí; y cuya letra es de lo mas *genial* que se puede imaginar. ¡Qué ocasión!

Dice así:

Mirat, Mirat, Mirat, Mirat, Mirat. Alcalde.

Mirat, Mirat, Mirat, Mirat, Mirat. Médico titular.

Mirat, Mirat. Subdelegado de medicina.

Mirat, Mirat.... mirad que es lata ya.

¿La música? La música de lo más fúnebre que ustedes hayan oído, pues, el autor (según nos dicen) no se acompaña de más músicos que de figle o fagót. (Puag.....)

## Ayuntamiento

SESIÓN SUBSIDIARIA DEL DÍA 11 DE AGOSTO.

A la hora señalada dió principio, presidiendo el Alcalde señor Mirat, con asistencia de los Concejales señores S.-Manzano, Escanilla, García y Pérez.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

El de concesión de un socorro de 20 pesetas a Eustaquia Fernández para que una hija, que tiene enferma, pueda tomar baños de mar.

Que se interese del señor Director de la Explotación del ferrocarril de Salamanca a la Frontera de Portugal, que se establez-

can billetes de ida y vuelta para ferias y mercados, a precios reducidos, y la modificación del horario de trenes para que el correo de la tarde, de la línea de Barca de Alba, enlace en la estación de Fuente de San Esteban con el tren mixto que llega a esta Ciudad a las 20'51.

Fué desechada una nueva proposición de la Administración de la fábrica de harinas «La Concha», sobre concierto para la introducción libre de granos menudos sin pago de derechos de consumos, continuándose el cobro con arreglo a tarifa.

Se otorgó al vecino Angel Moraleja, el permiso interesado para colocar una valla y almacenar materiales, en la bajada de la Colada, sin perjuicio de derechos ajenos a la entidad Ayuntamiento, y que lo deje a disposición de este cuando lo reclame.

En vista de la grave crisis obrera porque el país atraviesa, y de la actual inmigración, que se interese de los Poderes públicos, se active el proyecto de construcción del ferrocarril de esta Ciudad a la Estación de Rio Tajo, y su inmediata explanación.

Que se active la formación del proyecto de presupuesto para el próximo año, y aceptar el ofrecimiento del Excelentísimo Señor General Gobernador Militar de esta Provincia y Plaza, de cualquiera de los edificios de los «Polvorines», para habilitarlo temporalmente y caso necesario como hospital para enfermedades infecciosas, dándose las gracias, a referida Autoridad militar.

Y por fin, se concedió licencia para ausentarse por más de ocho días, al Alcalde señor Mirat.

## Una recompensa

Por R. O. de 4 del actual, le ha sido concedida a Don Adolfo Domínguez García, Jefe de la Prisión Preventiva de este Partido, la «Medalla penitenciaria», de plata, honorífica, como premio a su gestión personal en la reducción de analfabetos y por el hecho de impedir una fuga de reclusos en esta Carcel.

Honrosa distinción, es la otorgada al querido amigo, siendo muy contados, los que dentro del Cuerpo a que pertenece, pueden ostentarla, pero a la par que honrosa, aseguramos lo es muy merecida, por los muchos y relevantes servicios prestados en el ejercicio de su arriesgada profesión.

Muchas son las felicitaciones que el señor Domínguez está recibiendo, enviándole nosotros la nuestra muy sincera.

## Noticias

Al vecino de Martiago, Emeterio Vicente Rodríguez, estando durmiendo en un huerto de su propiedad, en la noche del 7 de este mes, le fué sustraída del bolsillo, una cartera, que según manifestación del interesado, contenía la cantidad de 3.050 pesetas. Por el Juzgado se instruyen diligencias.

El día 20 del actual llegará a esta población el reputado oculista, Doctor Don Julio S. Salcedo, y en ella permanecerá hasta el 5 del próximo mes de Septiembre, hospedándose en el Hotel Machero.

Se encuentran entre nosotros, con el fin de pasar una temporada al lado de sus familias, el Coronel de Infantería, retirado, Don José Victor Benito, su señora e hija; Don Jesús Hernández Delgado, Licenciado en Filosofía y Letras, y los hijos de Don Julián González, Comisario de Guerra.

## Gasolina especial para automóviles, en bidones de cinco litros, a cinco pesetas uno.

De venta, en la droguería de Sobrinos de Don José Pérez Martín.

El Gobierno ha acordado la prohibición de dar salida para el extranjero de los carbones nacionales, oro y plata en monedas, ganados, trigo, maíz, cebada, centeno, arroz y demás cereales, como así mismo de las harinas de todas clases, patatas y alubias blancas y de color.

La Compañía del ferrocarril de S. F. P., como en años anteriores, ha organizado para el día de mañana un viaje a Figueira da Foz, con billetes de ida y vuelta en 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase, valederos por 14 días, bajo el precio y condiciones que fijan los oportunos anuncios.

El día 15 de los corrientes dará principio con toda solemnidad, en la Capilla de Cerralbo, la novena en honor del Inmaculado Corazón de María. Todos los días por la mañana, habrá Misa de comunión a las siete, y por las tardes a las seis, los ejercicios de dicha novena, durante las cuales estará expuesto el Santísimo. Los sermones están a cargo del R. P. Martínez, a excepción del de la fiesta principal, en la que ocupará la Cátedra Sagrada, el elocuente orador, Doctor Don Eloy Montero Gutiérrez.

El Consejo de Ministros celebrado el día 10 del actual, acordó ejecutar por cuenta del Estado, las obras de explanación y fábrica del ferrocarril de Avila a Peñaranda, en la línea de Avila a Salamanca.

Según aviso dado al público, la Compañía del ferrocarril de S. F. P., desde el día de hoy, queda suprimidos los trenes rápidos números 9 y 10 que circulaban entre Fuente de San Esteban y Barca de Alba y viceversa, debido a haber suprimido los suyos, que tenía combinados, la Compañía Portuguesa de Miño y Duero.

Se ha abonado por la Junta local de distribución de socorros a los damnificados por la inundación de 1909, la suma de 1941'61 pesetas, a que asciende la cuarta parte de las obras ejecutadas en Julio último para la defensa de este Arrabal del Puente.

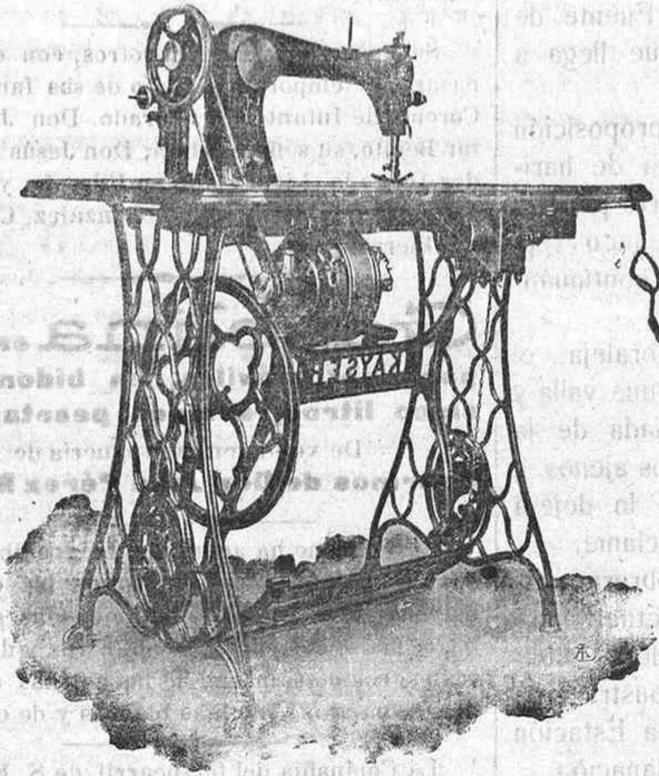
Nuestro convecino José María Ortiz, ha pasado por el duro trance de ver morir, el día 7 del corriente, a su hijo Andrés, de 15 meses de edad.

En la tarde del martes último por una imprudencia propia de su edad, el niño de 5 años Emilio González Aranda, tuvo la desgracia de caer desde la pared del camino de la puerta de Santiago al que conduce a la fábrica «La Concha» quedando en gravísimo estado, por la fractura completa del parietal derecho.

**FERRETERIA de Augusto Moriche**

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.

Representante en esta provincia de las máquinas para coser marca **Kaysen**



Gran surtido de muebles en madera **encarpada**

Herramientas, Cuadros y Espejos

**Hotel Machero**

Casa preferida por los señores viajeros

Carruaje a todos los trenes. SE RECIBEN AVISOS PARA EL SERVICIO A DOMICILIO

**Almacén de coloniales al por mayor. Viuda de J. López**

Plaza Mayor, 1, CIUDAD RODRIGO.

**Almacén de embutidos y salazones en Sancti-Spiritus**

**Consultorio Médico Quirúrgico y Gabinete Electrico-terapéutico de D. Marcelo S-Manzano y Hernández**

Lorenza Iglesias (antes Rollo), 22, principal, Ciudad Rodrigo.

Rayos X. Diatermia.  
Fulguración. Ozonoterapia.  
Corrientes eléctricas.

Horas de consulta: De diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde  
**Los sábados, de cuatro a cinco, gratis a los pobres.**

**Simiente de Alfalfa a 2'50 pesetas, kilo**

De venta, en el comercio de **Juan Alanís**, Gallegos de Argañán.

PLAZA MAYOR, 7, Y CORREO VIEJO, 5, CIUDAD RODRIGO.

**VENTA**

Se hace de los bienes siguientes:

Una huerta situada en la ribera de Pedro-Tollo y otra media deslindada al mismo sitio. -La casa y bienes que radican en Espeja, y llevan en colonia, Don Toribio y Don Benito Vicente Martín, que ocupan una superficie total de 51 fanegas y media. -Las tierras, olivares y casa, que en Villamiel, (Cáceres,) están a cargo de Don Torcuato Montero. -Precio y condiciones informarán, Rua del Sol, 12; caso de efectuarse la venta en subasta se nunciará con la anulación debida.

**FARMACIA**

**Adrian Vasconcellos**

Plaza Mayor, 7, Ciudad Rodrigo,

**Odolticina**

Remedio eficaz contra el dolor de muelas

Se admiten anuncios

**CONFITERIA**

**de Escanilla**

Fernando S. Arjona, 3 y 5, Ciudad Rodrigo.

**Bombones y Caramelos finos.**

Gran establecimiento y taller DE MONTURAS Y GUARNICIONES

**Luis Domínguez**

Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo

Monturas, Bridas de paseo y de campo. Estribos y Bocados de varias clases. Espuelas níquel, pulidas y bruñidas, Guarniciones Inglesas, Limoneras y Caleseras.

ARREGLOS Y COMPOSTURAS

**A LOS LABRADORES Y HORTELANOS**

**Simiente de Alfalfa superior a 3 pesetas kilo.**

De venta en el establecimiento de DANIEL GARCIA SANTOS, Campo del Lino, número 6. ULTRAMARINOS Y COLONIALES

**FERRETERIA**

**L. BRUSI**

Plaza Mayor, 27, Ciudad Rodrigo

**A los enfermos de la vista**

**Doctor J. S. SALCEDO**

OCULISTA

de la Clínica ALONSO y SALCEDO de Salamanca.

Permanecerá en **Ciudad Rodrigo** desde el **20 de Agosto** hasta el **5 de Septiembre**, hospedándose en el

**HOTEL MACHERO**

en donde recibirá a los enfermos de los ojos que deseen consultarle u operarse.

La Mutual Franco Española

Representante en Ciudad Rodrigo

Sociedad de Precisión

y Caja de Ahorros Popular

**Tomás Hernández y Hernández**

Calle de la Peña, número 5.

**Droguería General**

Sobrinos de José Pérez Martín

Plaza Mayor, 19, Ciudad Rodrigo